

MATERIA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	NIVEL	4º ESO
DEPARTAMENTO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La nota de evaluación está compuesta por conceptos, procedimientos y actitudes. Para que estas notas sean sumativas será necesario obtener un mínimo de 3 puntos en la nota referida al apartado de conceptos (exámenes), valorándose cada aspecto de la siguiente manera:

1. **EXAMENES (80%)**: A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos o tres pruebas objetivas. De la media de estas notas saldrá la calificación.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. **TRABAJO EN CLASE Y ACTITUD (5%)**. Se tendrá en cuenta la actitud, el trabajo en clase y en casa, así como la participación en los trabajos de investigación realizados.

Podrá restarse puntuación por mala actitud por los siguientes motivos:

1. Faltas de asistencia injustificadas.
2. Retrasos.
3. Acciones contrarias al plan de convivencia del centro.
4. No traer el material.
5. No participar en las actividades propuestas.

3. **LIBRETA (5%)**. Se valorará que el cuaderno tenga todas las actividades propuestas en clase correctamente realizadas, así como su orden, presentación y puntualidad en la entrega.

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperarla. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres. Aquellos que no superen la asignatura en junio recibirán un cuadernillo de actividades de recuperación, que tendrán que entregar en septiembre para realizar el examen de toda la asignatura.

4. **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. (10%)**

En cada trimestre se elaborará un proyecto científico con su memoria

correspondiente. Los equipos diseñarán trabajos de investigación sobre dicho proyecto, o cualquier otro que sugiera el profesor, para su presentación y defensa en el aula, donde se valorará tanto el trabajo de la propia investigación como la precisión y coherencia en la aplicación del método científico y en la exposición.

De manera opcional podrá cambiarse la metodología en temas puntuales, desarrollándose la materia a través de trabajos colaborativos en los que los procedimientos de calificación serían diferentes a los expuestos, a criterio del profesor, dándose en ese caso más valor al apartado de procedimientos que al apartado de exámenes.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar un puntuación de 5. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperarla. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los contenidos y objetivos no superados por trimestres, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre esos contenidos y se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

La calificación se atenderá a lo que sigue:

1. La realización de las actividades de verano contará un 30 % de la calificación.
2. La prueba extraordinaria de septiembre contará un 70 %.
3. La materia estará aprobada cuando la calificación sea igual o mayor de 5 puntos, y siempre y cuando en la prueba extraordinaria de septiembre obtenga un mínimo de 3 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa de los hábitos de trabajo del alumnado en el aula.
- Control sobre la continuidad y esfuerzo en el trabajo.
- Grado de interés, participación e implicación en la asignatura.
- Intervenciones en debates y puestas en común.
- Cooperación en las actividades de grupo.
- Registros periódicos por parte del profesor de las actitudes de tolerancia, respeto, solidaridad...
- Revisión periódica del Cuaderno de Trabajo.

- Pruebas escritas y orales de evaluación.
- Notas de Clase.
- Actividades de refuerzo y ampliación para la consolidación y progreso de los aprendizajes.
- Proyectos y Trabajos de investigación.
- Cuestionarios y pruebas de Autoevaluación.
- Ampliación de Conocimientos con trabajos voluntarios.
- Manejo de vocabulario y bibliografía específicos de la materia.
- Uso responsable del trabajo de clase con las TICs.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Para la recuperación de las asignaturas pendientes habrá tres convocatorias durante el curso escolar (septiembre a junio) y una extraordinaria en septiembre. Las asignaturas que deben ser recuperadas se organizan en bloques de contenidos. Todos los contenidos se dividen en dos mitades (bloque I y II), cada uno de ellos consta de un cuadernillo de actividades y un examen, de manera que a la tercera convocatoria solo tendrán que presentarse aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los bloques o ambos.

Por tanto, el procedimiento para recuperar la asignatura consiste en la realización por parte del alumnado de un cuadernillo de actividades (30% de la nota) y de un examen (70 % de la nota). El cuadernillo deberá ser entregado al profesor que se encargue de la recuperación el día del examen.

Se hará nota media de los dos bloques en los se organizan las asignaturas pendientes. Para ello la nota mínima de las partes debe ser un 3. En el caso de no aprobar en junio, el alumno/a deberá volver a ser evaluado de la asignatura completa en el mes de septiembre

